SOLICITA REMISIÓN. AUTORIZA

Señor Juez:

TOMAS BURBRIDGE, abogado, inscripto al T° 120 F° 154 del CPACF, por la representación que se encuentra acreditada de **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A.** , manteniendo el domicilio legal en la calle Maipú 267, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, -Zona de notificaciones 137- (Estudio Alchouron, Berisso, Balconi, Fernández Pelayo & Werner), CUIT 20-33085584-4, en autos caratulados **"SAFE CLAUDIA ELVIRA C/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A. / OFICIO LEY N° 22.172" Expte: 136/2017,** a V.S., respetuosamente digo:

JUZGADO COMERCIAL Nº31
SECRETARIA 62
2019 FEB 1 A 10:35

Que atento al estado de autos, solicito a V.S. ordene la remisión de las presentes actuaciones a los autos principales "SAFE CLAUDIA ELVIRA C / VOLKSWAGEN SA APFD S / DAÑOS Y PERJUICIOS INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL " (Expte N° 48741-2014), de trámite ante Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento de Mar del Plata.

A tal efecto, autorizo a los Sres. Franco Cacace y/o Catalina Sanchez Robledo y/o Ayelén Salina y/o Josefina Tocagni y/o Julieta Fiumana y/o Camila Bitler, al retiro de los presentes obrados, que

SERÁ JUSTICIA.

TOMAS BURBRIDGE
T° 120 - F° 154
C.P.A.C.F.